



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



**CONVOCATORIA A CONCURSO
POR COMPARACIÓN DE PRECIOS
REF.: JCE-CCC-CP-2021-0002**

La Junta Central Electoral, al tenor de las disposiciones contenidas en su Reglamento para las Compras de Bienes, Contrataciones de Obras y Servicios, convoca al concurso por Comparación de Precios destinado a la **adquisición de materiales de higiene y protección**, con las características indicadas en el objeto del concurso, los cuales serán utilizados para evitar la propagación del virus Covid-19 en las dependencias de la institución.

Objeto del Concurso

Constituye el objeto de la presente convocatoria la adquisición de los productos que se describen a continuación:

Item	Cantidad	Materiales	Características
1	1,000 Galones	Alcohol isopropílico	Al 70%
2	500 Unidades	Dispensadores de gel	De 500 ml., con visibilidad
3	500 Galones	Gel antibacterial para el llenado de los dispensadores	Buena calidad
4	2,000 Unidades	Face shield (protector facial)	Personalizado con el logo de la JCE
5	1,500 Unidades	Atomizadores	Plásticos de 16 oz., con aplicador
6	100 Unidades	Termómetros	Infrarrojo, digital
7	500 Unidades	Alfombras higienización de calzados	36" x 24"
8	500 Galones	Desinfectantes para alfombras de calzados	Buena calidad

Se podrá participar por ítems (no es obligatorio presentar para todos).
• El oferente debe disponer de muestras de los productos ofertados con todas las características requeridas.
El arte para personalización de protector facial le será entregado al adjudicatario.

Presentación de Propuestas:

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos legales y normativos.

Las propuestas se entregarán por medio del Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas o en sobres debidamente cerrados en las oficinas de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118, a más tardar las nueve de la mañana (10:00 A.M.) el día **18 de febrero del 2021**, y deben contener lo siguiente:

- Precio.
- Tiempo de entrega.
- Condiciones de pago.
- Detalles de la propuesta.
- Muestras del material ofertado.
- ITBIS de manera segregada.
- Plazo de mantenimiento de oferta.
- La JCE no realizará pago final, antes de recibir la totalidad de lo requerido.

Otros requerimientos

Formulario de Información Sobre el Oferente.

Registro de Proveedor del Estado activo.

Certificación de la DGII indicando que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales.

- Certificación de la TSS indicando que se encuentra al día en el pago de las obligaciones con esa entidad.

Muestra de productos ofertados

A los fines de evaluación, cada proponente entregará una muestra de cada producto ofertado con las características requeridas en el presente documento y aquellas que fueren adicionadas por el Oferente/Proponente, las cuales se entregarán en las oficinas de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras, a más tardar el día **18 de febrero del 2021**.

Garantía de Seriedad de la Oferta

Para asegurar la seriedad de la Oferta, cada Oferente depositará una Póliza de Garantía a favor de la Junta Central Electoral, por el equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta, la cual se entregará en el sobre contentivo de la Propuesta Económica. La omisión de la Garantía de la Seriedad de la Oferta o cuando la misma fuere insuficiente, o haya sido presentada en otro formato, que no sea el exigido en el presente documento, significará la desestimación de la oferta sin más trámite.

Garantía de Fiel Cumplimiento

Los adjudicatarios cuyos contratos excedan los Quinientos Ochenta y Cinco Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$585,000.00), están obligados a constituir una Póliza de Garantía o una Garantía Bancaria, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total del contrato a intervenir, a disposición de la Junta Central Electoral. La misma debe ser emitida por una entidad bancaria o compañía de seguros de reconocida solvencia en la República Dominicana y debe tener un tiempo de vigencia

mínima de tres (3) meses posteriores al vencimiento del Contrato, deberá ser incondicional, irrevocable y renovable. Serán otorgadas en la misma moneda de la oferta.

Nota: Para las MIPYMES el importe de esta garantía será del 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industrias y Comercio, y MIPYMES que le acredite como tal.

Evaluación de Propuestas:

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, consistencia técnica, calidad, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad del Oferente. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

Adjudicación:

La adjudicación, será decidida a favor del (os) proponente(s) cuya(s) propuesta(s) cumpla(n) con los requisitos exigidos y sea(n) calificada(s) como la(s) más conveniente(s) para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.

En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, podrá adjudicarse en función de las condiciones de pagos o tiempo de entrega, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados o de ser posible, se hará una distribución de la adjudicación.

El Comité de Compras y Contrataciones, se reserva el derecho de distribuir la adjudicación, entre varios proponentes de los que concurran al concurso, sin que esto lo limite u obligue a evaluar las ofertas por productos y de manera separada.

El Comité de Compras y Contrataciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado propuestas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial al procedimiento.
- Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para mayor información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 ó en el e-mail: licitaciones@jce.do

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

